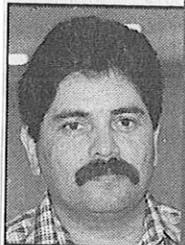


• TRANSICIONES •

Víctor Alejandro Espinoza V.



El Centro vs. el centralismo o las paradojas del federalismo mexicano

(II y última parte)

Como afirmé en mi anterior entrega las dos principales estrategias de los partidos opositores para acceder al poder han sido: La vía panista, que consiste en ir ganando gobiernos locales para cercar al poder central y ganarlo en la elección del 2 de julio del presente año. A esta vía se le ha llamado la "vía federalista". La otra estrategia es la del PRD, quien ganó la capital de la República en 1997 y la primera mayoría en el Congreso, para después expandir su poder a través de los gobiernos locales y a la Presidencia. Podemos hablar de una "vía centralista al poder".

Para el PRD resulta sumamente importante ratificar su triunfo en el Distrito Federal por medio de su candidato Andrés Manuel López Obrador, ya que cada vez se ve más distante la posibilidad de triunfo de su candidato presidencial, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas. Además, López Obrador va adelante en prácticamente todas las encuestas realizadas a la fecha. Sin embargo, algunos hechos de los últimos meses y semanas han tensado las relaciones entre la Presidencia de la República y la Jefatura del Distrito Federal. Es un enfrentamiento del centro contra el centralismo presidencial, es pues una paradoja de nuestro federalismo. El Distrito Federal ha representado para los habitantes de nuestro país el ejemplo más claro de lo que se concibe como centralismo. A veces con razón, a veces más debido a los estereotipos, el ciudadano

medio ha ido construyendo una imagen, generalmente, distorsionada, del Distrito Federal como una ciudad que vive del esfuerzo de las entidades. Hay un "agravio insatisfecho", según expresión de Enrique Krauze, del centro -representado por el Distrito Federal- contra la "provincia". Estos agravios e injusticias del Centro se alimentan de datos como el siguiente: El Distrito Federal es la única entidad de la República que no gasta ningún peso para la educación que se imparte en la misma. Desde la educación básica pasando por la media y superior son sostenidas íntegramente por el Gobierno federal. Por eso la UNAM es "territorio federal". Con la llegada del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas a la Jefatura del Departamento del Distrito Federal y durante su gestión no hubo, en términos generales, un enfrentamiento fuerte o permanente con la Presidencia de la República. Evidentemente, se trataba de otro contexto político. Con la renuncia del ingeniero para asumir la candidatura del PRD primero y después de la Alianza por México, hace algunos meses asumió el cargo la ex secretaria general del DDF, Rosario Robles. Así, el cambio en la conducción del Gobierno coincide con el inicio de la campañas y la politización de la vida social nacional. Hace aproximadamente ocho meses tuvo lugar el asesinato del conductor de televisión Francisco Stanley. El Procurador de Justicia del Distrito Federal, Samuel del Villar, acusa, entre otros, a Mario Rodríguez Bezares y Paola Durante, de participar en el asesinato, utilizando el

testimonio de una persona con serios desequilibrios mentales: Luis Gabriel Valencia López; poco después acusa también al ex jefe de Gobierno del Distrito Federal y actual Secretario de Turismo, Óscar Espinosa Villarreal, de peculado. La respuesta del Ejecutivo federal es pública y confía en la inocencia de su amigo Espinoza Villarreal. Al mismo tiempo, el pasado 3 de abril, Luis Gabriel Valencia se desdijo de sus testimonios anteriores y a su vez acusa a Del Villar de obligarlo a testificar por medio de amenazas de muerte. Es un golpe serio a la credibilidad del Gobierno del DDF. La respuesta de Rosario Robles es inusual al enviarle una carta pública de protesta al Presidente de la República. "Usted ha señalado públicamente que le preocuparía que la actuación de la Pgidf esté basada en motivos político-electorales y que espera que la acusación en contra del último Jefe del Departamento del Distrito Federal resulte jurídicamente infundada, colocando con ello a la máxima investidura del país como parte en un asunto que tiene que ser dirimido en los ámbitos competentes: La Cámara de Diputados y los tribunales. No corresponde al Ejecutivo federal ni al Ejecutivo local actuar como defensoría de oficio(...)" (La Jornada, 5/04/2000). Son las paradojas del enfrentamiento del Centro contra el centralismo, hecho posible gracias a la alternancia política.